

## Qué hacer si tienes un Accidente de trabajo

1º.- Todos los trabajadores tenemos que acudir a la **MAZ** para recibir **asistencia sanitaria**.

### 2º.- Trámites administrativos:

#### 2.1. Sin baja médica.

El trabajador debe entregar en *Personal* **el parte de asistencia sin baja laboral**, elaborado por la MAZ.

#### 2.2. Con baja médica.

El trabajador o su representante debe entregar en *Personal* **el parte de baja** elaborado por la MAZ y **el parte de declaración de accidente** cumplimentado por su Jefe de Servicio.

2.3. El plazo máximo de entrega de los partes es de 3 días.

**NOTA:** Sólo en caso de *enfermedad común* y *accidente NO laboral* se diferencia entre el personal que pertenece al Régimen General de la Seguridad Social y el de Asistencia Sanitaria del Servicio de Prevención, entregando los partes correspondientes a bajas ,confirmación y alta, los primeros en Personal y los segundos en la secretaría de la antigua Casa de Socorro.

### 3º.-Investigación de las causas del accidente.

¿ Cómo se produjo ?

3.1. Agente o causa del accidente (herramienta, sustancia,...)

3.2. Tipo de accidente( caída, golpe,..)

3.3. Condiciones inseguras de la máquina, instalación, etc.

3.4. Acto o práctica insegura de la persona.

¿ Quién investiga ?

El Servicio de Prevención.

## Bibliografía

- Ley de Prevención de Riesgos ( LPRL ) de 31/1995.

- Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, art. 115.

- Curso de prevención de riesgos laborales, nivel básico, del Centro de Formación y Desarrollo del Ayto. de Zaragoza.

- Manual de prevención de riesgos laborales del Servicio de Prevención del Ayto de Z<sup>a</sup>.

- Circular del Servicio de Personal, de 4/02/04



## Accidentes de trabajo

# 03

## Prevención Riesgos Laborales



Sección Sindical de CGT  
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª  
Tlfno. 976 721239  
Fax 976 724734  
Correo electrónico:  
Cgt@ayto-zaragoza.es  
Delegados de Prevención  
Ana Mur Garcia  
M. Angel Salvador

[WWW.cgt.es](http://WWW.cgt.es)



## Definición de accidente de trabajo

### LEGAL:

“ Toda *lesión* corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por *cuenta ajena*. ”

### PREVENTIVA:

“ Un suceso anormal, no querido ni deseado, que rompe la continuidad del trabajo de forma súbita e inesperada. ”

### INCLUYE:

- \* “ In Itinere ” ( camino hacia/del trabajo ).
- \* Al realizar tareas, aún distintas de su categoría profesional, siguiendo órdenes del Empresario, o espontáneamente, en interés del buen funcionamiento.
- \* Actos de salvamento.
- \* Enfermedades del “ trabajo ”.
- \* Enfermedades agravadas por lesiones.
- \* Desempeño de cargos sindicales.
- \* Salvo prueba en contrario, el que sufre el trabajador en el tiempo y lugar de trabajo .

### EXCLUYE:

- \* Causas de fuerza mayor ( rayos,...)
- \* Imprudencia temeraria.

## SECUENCIA DE UN ACCIDENTE

### Secuencia de un accidente

Causas  $\Rightarrow$  Riesgo  $\Rightarrow$  Peligro  
 Accidente  $\Rightarrow$  Consecuencias

### Consecuencias:

- 1) Sin lesión, ni daños materiales.
- 2) Con daños, lesiones y daños, o lesiones.

### Lucha contra accidentes laborales

Actuando Sobre:	Técnica	Cómo actúa
Causa Riesgo	Prevención	Evita accidentes Disminuye las causas
Peligro, Accidente Consecuencias	Protección	Aminora los accidentes
Consecuencias	Reparación	Repara las consecuencias del accidente

Los accidentes tienen causas naturales y explicables; si no las descubrimos y controlamos, los accidentes volverán a producirse.

## ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

ESPECIALIDAD	SE OCUPA DE
Seguridad en el trabajo	Accidentes de trabajo
Higiene Industrial	Enfermedad profesional
Ergonomía	Adecua el trabajo a la persona, contra la fatiga
Psicosociología	Organiza el trabajo y el entorno, contra la insatisfacción
Medicina del trabajo	Promoción de la salud
Formación y Educación	TAREA DE TODOS
	La seguridad laboral es un componente inseparable del trabajo.
	La formación es imprescindible para la prevención.
	La prevención es responsabilidad de todos, en todos los niveles y trabajos.
	La prevención no se adquiere, SE HACE en el trabajo.